

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

**63-001-3333-004-2013-00329-00**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., APLICABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A Y EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:**

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JOSÉ ELMER ARIAS SANTA

DEMANDADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

---

La sustentación del recurso de reposición formulado por la parte ejecutada frente al auto de 18 de marzo de 2015, notificado por estado el 19 de marzo de 2015, mediante el cual se dispuso el embargo y retención de los dineros que posee el ente ejecutado en los diferentes establecimientos bancarios. En consecuencia, se fija la presente lista, hoy 7 de abril de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 8, 9 y 10 de abril de 2015.

Inhábiles: ninguno.



**LORENA ARIAS FORERO**  
**Secretaria**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 7 de abril de 2015*

*Lorena Arias Forero*  
*Secretaria*